I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *502 - 2020*
2. Nombre del contratista o conveniente:	*Jaime Alberto Vargas Hernandez*
3. C.C o Nit	6804764

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	15/01/2020
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	18/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 51.884.005
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 51.884.005

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.485.461	Pago No 7.	$4.660.240
Pago No 2.	$4.660.240	Pago No 8.	$4.660.240
Pago No 3.	$4.660.240	Pago No 9.	$4.660.240
Pago No 4.	$4.660.240	Pago No 10.	$4.660.240
Pago No 5.	$4.660.240	Pago No 11.	$4.660.240
Pago No 6.	$4.660.240	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 49.087.861

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

11. Saldo a Pagar	$2.796.144
12. Valor Total Pagado	$ *51.884.005*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Monitorear y analizar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan afectar la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado.	Se participó en las reuniones de ITPS regional, donde se abordaron temas de seguridad. Para monitorear también se revisan medios de comunicación (noticias) y algunos espacios donde se tratan los temas sociales, económicos y de seguridad. Dentro de los análisis se está realizando seguimiento a los casos de COVID 19 en el departamento del Caquetá. se ha participado de espacios con enlaces de víctimas de las alcaldías de San Vicente y Doncello como de la Gobernación para abordar temas de planes de prevención y construcción de rutas para la atención en casos de riesgo.
Actividad No 2. Desarrollar los instrumentos y demás actividades que considere necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo.	Para esta obligación contractual se crearon algunos instrumentos: • Formato para levantar información de conectividad • Formato de atenciones • Formato para registro de COVID 19 Caquetá • Formato para análisis tablero de control • Ficha para la recolectar información de alerta temprana

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Construcción de la ruta de casos de riesgo institucional.
Actividad No 3. Hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación del Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo.	Análisis a los tableros de control. Análisis a las fichas de reincorporación, la fluctuación de la población. Análisis de los casos de riesgo Seguimiento a los temas de riesgo que se presentan en los territorios. Monitoreo del COVID
Actividad No 4. Identificar y analizar los factores de contexto que puedan afectar de manera positiva o negativa, los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación.	Temas de homicidios y capturas de las personas en proceso de reincorporación, el cual es un factor de riesgo para la política y el proceso. Reunión con PER de San Vicente para socializar protocolos de actuación, donde expusieron algunos factores de riesgo que tiene la población. Reunión con los facilitadores para analizar el enfoque territorial de reincorporación. Participación del consejo de paz departamental. Reunión con UNIPEP y Fuerza pública para revisar el contexto de las GAOR en Caquetá.
Actividad No 5. Realizar el análisis de los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET y PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Se revisó las 2800 iniciativas PDET de la cuenca del Caguán y pie de monte Caqueteño. Participar de las reuniones de articulación con ART. Con el proyecto prever se realizó articulación con PNIS y ART para socializar los proyectos que desarrollan en la Montañita.
Actividad No 6. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo relacionadas con la gestión de información para los análisis de contexto y planes de prevención del	Participación de los siguientes espacios: • El sub comité de garantías de no repetición y reconciliación departamental y de los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

territorio, en coordinación con el supervisor del contrato	municipios de San Vicente y el Doncello. • CIPRAT departamental y de San Vicente del Caguán y Puerto Rico y el Doncello. • Lectura del Censo de criminalidad • Mesa de la Instancia Tripartita de Prevención y Seguridad • Reuniones institucionales para análisis de contexto con UNIPEP y Fuerza Pública. • Reuniones de Consejo Departamental de Reincorporación. • Participación del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación, Convivencia y DDHH. • Participación en los Consejos de justicia transicional de San Vicente y El Doncello.
Actividad No 7 Apoyar las mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de la Subdirección de Seguimiento en las que se requiera, generando retroalimentación y ajuste de las herramientas.	Formatos de tablero de control. Fichas de reincorporación. Acompañamiento de monitoreo post
Actividad No 8 Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se entregaron los siguientes informes: • Entrega información para dar respuesta a la alerta temprana 001 de 2019 y la 006 de 2020. • Entrega reporte de personas asignadas y por sexo al coordinador de GT. • Entrega de matriz Tablero de control • Entrega fichas de reincorporación. • Informes de contexto • Entrega de información general al supervisor del contrato.
Actividad No 9 Apoyar el análisis, implementación y seguimiento a las recomendaciones u observaciones generadas en el marco del	Se entregó información de las ITPS regional para la alerta temprana como

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial y/o Punto de Atención, conforme al marco legal vigente y de acuerdo a las directrices impartidas por el área responsable.	datos de población para alimentar el informe. Se apoyó con la realización del informe y envió del mismo según cronograma de la subdirección legal. Se entregó información en los temas de prevención para las alertas tempranas Se logró avanzar en las recomendaciones de las alertas tempranas la 001 de 2019 y la 007 de 2020.
Actividad No 10 Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Se realizó entrega por parte de la ARN, un equipo de cómputo, en el cual se llevará todo el registro de documental del cargo, en el disco data drive, 2020. Este equipo se está cuidando con las recomendaciones realizadas por el profesional de información, porque por el aislamiento estamos realizado trabajo en casa. El equipo se devolvió conforme la terminación del contrato.
Actividad No 11 Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	Participación de los comités de reintegración y reincorporación. Comités primarios Organizar las actividades de la visita de la embajada americana. Entrega de Honorarios. Participar de los talleres organizados por talento humano. Participación de encuentros de reinducción e inducción de la entidad. Capacitaciones de la subdirección de seguimiento.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1 Plan de prevención y protección de San Vicente	Se encuentra en el equipo portátil con número de serial 5CG7495KY6 y placa de inventario 010716561 en el disco DATADRIVE(E) / 2020 / Planes de prevención / San Vicente / Plan de prevención y protección
Meta o logro No 2. Ruta de atención para casos de riesgo del Doncello.	Se encuentra en el equipo portátil con número de serial 5CG7495KY6 y placa de inventario 010716561 en el disco DATADRIVE(E) / 2020 / Planes de prevención / Doncello / Ruta de atención casos de riesgo.
Meta o logro No 3. Fichas de Reincorporación	Se encuentra en el equipo portátil con número de serial 5CG7495KY6 y placa de inventario 010716561 en el disco DATADRIVE(E) / 2020 / fichas de reincorporación.
Meta o logro No 4. Informe de conectividad	Se encuentra en el equipo portátil con número de serial 5CG7495KY6 y placa de inventario 010716561 en el disco DATADRIVE(E) / 2020 / Gestión del Conocimiento / informe de conectividad
Meta o logro No 5. Informe de atenciones	Se encuentra en el equipo portátil con número de serial 5CG7495KY6 y placa de inventario 010716561 en el disco DATADRIVE(E) / 2020 / Gestión del Conocimiento / informe de atención.
Meta o logro No 6. Informe COVID 19	Se encuentra en el equipo portátil con número de serial 5CG7495KY6 y placa de inventario 010716561 en el disco DATADRIVE(E) / 2020 / Gestión del Conocimiento / informe de COVID 19.
Meta o logro No 7. Informes alertas tempranas	Se encuentra en el equipo portátil con número de serial 5CG7495KY6 y placa de inventario 010716561 en el disco DATADRIVE(E) / 2020 / alerta temprana

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de contratista informo que no tuve a cargo ninguna supervisión de contratos.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La importancia de abordar los temas de prevención, estigmatización y victimización fueron de gran impacto para la política de reincorporación dando cumplimento al COMPES 3931.
- El haber abordado temas de la alerta temprana 001 de 2019, permitieron fortalecer los temas de prevención y seguridad y lograr dar respuesta a la otra alerta temprana 007 de 2020
- Tener la figura de padrinos desde la sub dirección de seguimiento.
- Concluyo que este cargo, cada vez toma mayor relevancia, se logró hacer un trabajo importante que permitió el apoyo en varios temas como lo fue seguridad, prevención y seguimiento. Esperado que el rol sea tenido en cuenta para la toma de decisiones.

Recomendaciones

- Organizar las temáticas de planes de prevención en los municipios priorizados
- Que cada mes se haga comité virtual con los profesionales de seguimiento para organizar el trabajo y poder apoyarnos entre todos
- Encuentros regionales para analizar los contextos y las oportunidades, amenazas, debilidades y fortalezas de cada región

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

- Trabajar de la mano con el área de gestión del conocimiento, para generar propuestas de investigación, para construir nuevo conocimiento.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

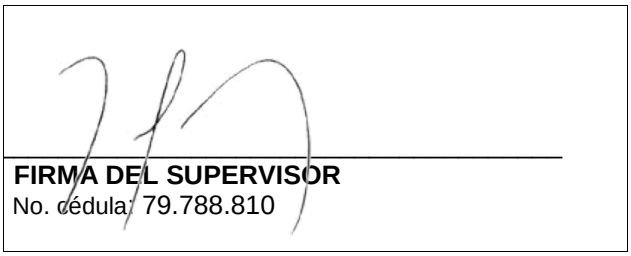
El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95%
Seriedad (1 al 100%)	95%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	96%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 18/12/2020



FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 79.788.810

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

ClíPSalud

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2018-04-23

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	PARTICULAR	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	JAIME ALBERTO VARGAS HERNANDEZ	Documento:	CC 6804764
Fecha de nacimiento:	1983-05-23	Lugar de nacimiento:	BOGOTA (CUNDINAMARCA)
Edad:	34 años	Género:	Masculino
Estado civil:	Casado	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	B/ NUEVO HORIZONTE	Municipio:	FLORENCIA
Teléfono:		Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	ANALISTA DE CONTESTO/ANALISTA DE CONTESTO	EPS:	NO SABE
Responsable**:	ANGUIE LORENA LOZADA (ESPOSA)	Teléfono:	3125179453
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.
1. Vacuna:Toxoide tetánico - Dosis 1 - Ultima dosis: 2018/04/23

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	
Optometría:	Su capacidad visual actual es adecuada
Audiometría:	Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada:	

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a JAIME ALBERTO VARGAS HERNANDEZ con documento de identificación No. 6804764 se considera cumple con el perfil del cargo para desempeñar la ocupación de ANALISTA DE CONTESTO/ANALISTA DE CONTESTO del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. El ejercicio regular al menos 5 veces a la semana en sesiones de media hora, mejora el estado general, por lo que le recomendamos mantener la practica de actividades deportivas, acorde con su interés, estado físico y condición de salud. Esta recomendación no está relacionada con implicaciones para su trabajo habitual.
2. Se le recomienda solicitar en su entidad de salud, evaluación y plan de manejo de su alteración del peso por Dietética y nutrición. Esta recomendación no está relacionada con implicaciones para su trabajo habitual.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES ACERCA DEL ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y COLUMNA: Dentro de la evaluación médica integral realizada, se hizo un especial énfasis en su estado osteomuscular, para establecer su capacidad para movilizar cargas o realizar actividades con movimientos o posturas forzadas, no encontrándose alteraciones significativas que se considere puedan generar un riesgo aumentado para su salud y seguridad. Este examen es realizado en condiciones de reposo y tiene el carácter de tamizaje osteomuscular y el hecho de no evidenciarse patología o secuelas de ella, no significa que pueda realizar actividades o tareas que superen su capacidad física, lo cual debe verificarse de manera permanente y evaluarse de acuerdo a los criterios del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con la Asesoría y Asistencia Técnica de la Administradora de Riesgos Laborales. Es necesario implementar todas las medidas de prevención y protección requeridas para el desempeño seguro de la ocupación, realizando capacitación continua y el entrenamiento necesario, para el adecuado manejo de cargas y de las posturas en el trabajo, estimulando la práctica regular de pausas activas y de actividades deportivas.

RESULTADO DE EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OCUPACIONAL: Los exámenes de Laboratorio Clínico realizados presentaron los siguientes resultados: - Glucosa en suero: Dentro de valores límites normales; - Trigliceridos: Dentro de valores límites normales; - Colesterol total: Dentro de valores límites normales; - Colesterol de alta densidad (HDL): Dentro de valores límites normales; - Colesterol de baja densidad (LDL): Dentro de valores límites normales;Optometria;NOrmal.Vacuna contra tetano;Aplicado.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión

de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Oneldis de Luque Brito
Medico Universidad de Guayaquil
Especialista Salud Ocupacional RES Nº: 5684 - 28/05/2012
Fundacion Universitaria del Area Andina

JAIME ALBERTO VARGAS HERNANDEZ
Documento: 6804764

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Carrera 5 #14A-56 Barrio Porvenir PBX: 4355072
www.clipsalud.com info@clipsalud.com

Impreso por: monica.duque
Fecha: 2018-04-23 Hora: 14:38

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Conservelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

MinSalud

PROSPERIDAD PARA TODOS

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Jaime Alberto

Apellidos: Vargas Hernandez

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 6.804.764

Fecha de Nacimiento: Día 23 Mes 05 Año 1983

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	23-04-18	706TX	Enka
	2			
	3			
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla	Unica	23-04-18	M5623IV	Enka C.
Contra Influenza				
Virus de Papiloma Humano				

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	23-04-18	705TX	Enka
	2			
	3			
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla	Unica	23-04-18	M5623 IV	Enka C.
Contra Influenza				
Virus de Papiloma Humano				